

# Recursos para los Californianos afectados por los incendios de Los Ángeles

Recursos e información esencial que puede acceder inmediatamente.

---

## ¿Cómo puedo ayudar?

- **Asistencia individual** disponible a través de FEMA:

- **Tres formas de registrarse** para recibir asistencia de FEMA:



En línea en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es). Presentar una solicitud en línea es la forma más fácil, rápida y conveniente de aplicar.



En la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.



Llame a la línea de ayuda de FEMA al 1-800-621-3362: 4 a.m. a 10 p.m. (PST). Ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas.

- **Asistencia para pequeñas empresas** disponible a través de [La Agencia Federal de Pequeños Negocios](#).
  - **Visite los Centros de Recuperación de Desastres** para asistencia con los formularios de ayuda federal, apoyo para vivienda y alquiler, y acceso a servicios. **Estén atentos para obtener información adicional y ubicaciones específicas.**
- 

## ¿Qué es la asistencia individual?

[La Asistencia Individual](#) consta de múltiples programas federales para ayudar a los sobrevivientes de desastres a comenzar a recuperarse. Estos programas incluyen, entre otros:

- Asistencia Financiera Avanzada
  - Asistencia de Vivienda y Alquiler
  - Fondos para Reparación/ Reemplazo de Viviendas Dañadas
  - Servicios Legales de Desastres
  - Asistencia de Desempleo por Desastre
  - Otras necesidades de Asistencia
- 

## ¿Cómo presento un reclamo de seguro?

Visite [Recursos para ayudar a las víctimas recientes de incendios forestales](#) (Departamento de Seguros de California) para obtener información en varios idiomas sobre la preparación y el reclamo de seguro. Otro recurso útil son los [diez mejores consejos para los reclamantes de incendios forestales](#).